

administración pública. Esta circunstancia podría señalarse como un rasgo distintivo respecto otras modalidades de cambio técnico. Aunque no elaborada teóricamente en estas páginas este entramado de interrelaciones se hace explícito y, probablemente, comprenderlo y poder evaluarlo, incluso cuantitativamente, puede configurarse como un sugerente horizonte de investigación. En definitiva estos libros, mostrando lo que se conoce en este ámbito de las relaciones entre nutrición y sociedad, especialmente en el caso español, también dejan ver aquello que queda por hacer. Sirva este incentivo como la mejor recomendación para su lectura. ■

Francisco Muñoz Pradas

Universitat Autònoma de Barcelona

**Jean-Louis Guereña, ed. La sexualidad en la España contemporánea (1800-1950).** Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz; 2011, 273 p. ISBN: 978-84-9828-349-5. € 20,00

Desde hace unos quince años, las publicaciones sobre la sexualidad desde un punto de vista cultural se multiplican. Jean-Louis Guereña es uno de los precursores de esos estudios sobre España. Este volumen es un vivo ejemplo de esta efervescencia, pues constituye la reedición y puesta al día de un monográfico de la revista *Hispania* publicado en 2004<sup>2</sup>. El hispanista francés Jean-Louis Guereña reúne una decena de estudios de especialistas franceses, españoles y británicos que abarcan temas tan amplios como la masturbación, el preservativo, las enfermedades venéreas, la sexualidad infantil, la literatura, la prostitución, la sexología, la maternidad, las normas y los comportamientos sexuales.

Cabe destacar la contribución de Francisco Vázquez García y José Benito Seoane sobre la «cruzada sanitaria contra la masturbación» en el siglo XIX. Los autores intentan aplicar al caso español los análisis foucaultianos sobre los discursos antionanismo. Sin embargo, afirman que el «espacio de relaciones en el que distintos cuerpos profesionales pugnan por establecer el discurso y las prácticas legítimas acerca de la sexualidad infantil y juvenil» (p. 28) no funcionó igual

2. Guereña, Jean-Louis, ed. La sexualidad en la España contemporánea (1800-1950), sección monográfica de *Hispania*. Revista Española de Historia. 2004; LXIV-3: 823-1042.

en España que en otros países europeos. En efecto, en España hubo un retraso en la recepción de obras europeas fundamentales. Ello dejó vía libre al predominio del discurso familiar de los higienistas, pedagogos y teólogos-moralistas. Por tanto la instrucción preventiva llevada a cabo fue relativamente «prudente» (p. 55).

La instrucción preventiva con respecto al condón fue también prudente, como muestra Jean-Louis Guereña en su contribución. Elabora las pautas para una historia del preservativo en España desde la primera mitad del siglo XVIII hasta el primer tercio del siglo XX. Un elemento fundamental de esta historia es la prohibición que sufrió durante todo ese periodo por las normas impuestas por la Iglesia Católica, que lo consideraba como antinatural, pues no solo protegía de las enfermedades venéreas consideradas como un castigo divino, también era un medio anticonceptivo importante. No obstante, dejó de estar prohibido durante la Segunda República. Según el autor, desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX, los condones estaban asociados a los ambientes prostitucionales y a las enfermedades venéreas, pero desde el primer tercio del siglo XX las clases populares lo utilizaron cada vez más, ya que aparecían anuncios en la prensa, y existían también catálogos en casas especializadas. Sin embargo, su uso no se debía a los médicos, quienes por lo general lo desaconsejaban por razones morales. A partir de los años 1930, «el uso del preservativo masculino era ya bastante corriente» (p. 93) gracias a las múltiples redes de información y de difusión, hasta producir una bajada de la tasa de natalidad.

Esta preocupación por las enfermedades venéreas se manifiesta también en el estudio riguroso de Rafael Alcaide González sobre la reglamentación de la prostitución en la Barcelona de la Restauración. El autor estudia el papel desempeñado por los médicos higienistas en la Sección de Higiene especial de Barcelona, en particular el papel médico y humano del doctor Carlos Ronquillo y Morer. Por ejemplo, este médico creó el dispensario para enfermedades especiales de Nuestra Señora de las Mercedes. Asimismo, se preocupaba por la «mejora de las condiciones de vida, no tan sólo de la prostituta, sino de la mujer proletaria en su conjunto» (p. 114), mientras que las normativas políticas y administrativas se centraban solamente en los aspectos «sancionadores y punitivos» (p. 119). Por tanto, su trabajo consistió en comprender la situación de las prostitutas, no en juzgar desde un marco moral pre establecido como lo hacían otros médicos y la mayoría de los políticos.

Pero esta comprensión no era compartida por todos los médicos. Por ejemplo, Ramón Castejón Bolea analiza las respuestas médicas a las enfermedades venéreas entre finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, un periodo durante

el cual se dejó de considerar la enfermedad como un pecado individual para ser considerada un «peligro social» (p. 122). Su estudio se centra en las estrategias preventivas individuales para luchar contra esas enfermedades. Estudia en particular los debates en torno a la abstención sexual, considerada poco viable por los médicos. Analiza también la utilización de métodos de profilaxis física y química que no fueron difundidos adecuadamente por los médicos de la lucha antivenérea, pues culpabilizaban a los enfermos. El autor afirma que esta falta de apoyo de los médicos a las estrategias preventivas individuales coincide con la ideología natalista. Por ejemplo, expresaban cierta reticencia a difundir información sobre el preservativo porque era también un método anticonceptivo. Por tanto, la moral sexual de la época frenó la información acerca de los métodos preventivos de las enfermedades venéreas porque iban en contra de los valores dominantes (natalidad, relaciones sexuales legítimas, etc.).

Raquel Álvarez Peláez estudia la literatura sobre el sexo en los años 1920 y 1930. Muestra la multiplicidad de las publicaciones divulgativas que se editaron entonces contra el control de la moral sexual por la Iglesia. Existían diversas series o colecciones como «Higiene del matrimonio», «Guía íntima del matrimonio», «Conocimientos para la vida privada», «Temas sexuales». Describe algunas obras como las *Lecciones de sexología* de Justo María Escalante y *La flagelación erótica* de Antonio San de Velilla entre otras. Richard Cleminson analiza también un ejemplo de estas publicaciones. En su capítulo estudia el libro del doctor Martín de Lucenay titulado *Homosexualidad* publicado en 1933 en la colección «Temas sexuales» de la Editorial Fénix, una popular colección que publicó sesenta libros breves entre 1932 y 1934. En esta obra, Lucenay indaga en las causas psíquicas o biológicas de la homosexualidad, considerada como una perversión del instinto sexual, pero no preconiza una represión jurídica de los homosexuales. Cleminson critica por tanto las interpretaciones que lo consideraban simplemente como un «conservador» y demuestra que esta obra pertenecía más bien a una corriente progresista más amplia durante los primeros años de la Segunda República. En efecto, científicos como Gregorio Marañón o Félix Martí Ibáñez no preconizaban tampoco una represión jurídica de los homosexuales.

También tenía lugar entonces un discurso sobre la sexualidad infantil. La contribución de Mercedes Del Cura y Rafael Huertas muestra la importancia del psicoanálisis sobre este tema, en particular la obra del «primer psicoanalista español» en los años 1930 (p. 198), Ángel Garma, con respecto a la masturbación. Se hacía referencia a menudo, al perjuicio de esta práctica en el niño, sin embargo, su discurso psicoanalítico era muy progresista. Aconsejaba la «tolerancia». En caso contrario, el niño se sentiría culpable, tendría remordimientos y le provoca-

ría neurosis. Estas afirmaciones de 1934 demuestran, según Del Cura y Huertas, que el autor no pretendía imponer una moral de la conducta. No obstante, su teoría pedagógica no dejaba de ser normativa, pues no solo se basaba en la tolerancia. Rechazaba las interpretaciones psiquiátricas acerca del cuerpo o la degeneración, pero centraba su atención en el «ambiente familiar y las relaciones interpersonales» (p. 203).

Esos discursos médicos influían a veces en el comportamiento sexual de algunos ciudadanos y ciudadanas. Es lo que pretende descubrir Anne-Gaëlle Regueillet en su estudio. Analiza los discursos oficiales del régimen franquista sobre la sexualidad y el noviazgo. Contra la leyenda de la «represión sexual», Regueillet muestra que los discursos franquistas no eran discursos «represivos» sino «tradicionales» basados en la procreación, en la diferenciación de papel social según el género, en la importancia del matrimonio y de mantener relaciones sexuales una vez casados, y en la subordinación de la mujer al marido. Sin embargo, el noviazgo gozaba en aquella época de cierta «“vida conyugal” autorizada» (p. 236), pues tenía una utilidad social: preparaba al matrimonio y mantenía así la moralidad de la sociedad. Pero la sexualidad solo tenía cabida en el matrimonio según los discursos oficiales. «Un embarazo antes del matrimonio solía poner fin a la relación amorosa» (p. 239). No obstante, las prácticas no se correspondían siempre con las conminaciones del régimen, pues los novios «solían acariciarse» (p. 240) como muestra Regueillet a partir de encuestas publicadas a principios de los años 1970. Pero tampoco se puede hablar de «libertad sexual» según ella, más bien existía una «doble moral» que condicionaba las prácticas sexuales y «las iniciativas no las tomaban las mujeres sino los hombres» (p. 241).

Por tanto, la unidad de esta obra colectiva consiste, quizás, en mostrar la multiplicidad y la diversidad de los discursos sobre la sexualidad a lo largo de los siglos XIX y XX y que no todos pretendían reprimirla. Sin embargo, algunas se limitan a describir o a comentar sin aspiración crítica. Además, la mayoría de las contribuciones otorga una importancia desmesurada a los discursos médicos sin estudiar las consecuencias de esos discursos en las prácticas cotidianas de los ciudadanos y ciudadanas. Así, se podría reprochar que este monográfico se centra esencialmente en los discursos sobre la sexualidad, no la sexualidad en sí. Este paradigma refleja sobre todo las ideas de las élites, dejando de lado, al mismo tiempo, la recepción de esos discursos en las clases populares o la influencia de las clases populares en esos discursos. ■

Geoffroy Huard

Universidad de Cádiz. Université de Picardie-Jules Verne